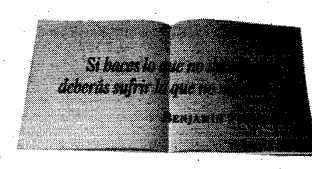


LOS ANTERIORES EN ORDEN CORRELATIVO ASCENDENTE, DE LO QUE YO, EL NOTARIO, QUE SIGNO, FIRMO, RUBRICO Y SELLO, DOY FE.
Hay firma y sellos.
El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON FERNANDO BAUTISTA PEREZ, Notario de BARCELONA, Colegio Notarial de Cataluña, en copia parcial de escritura de Renunciación de Poderes, Sustitución y Poderes, número 359/2013, otorgado y otorgada en la ciudad de BARCELONA, España, a las 19:00 horas del día 26 de septiembre de 2012.

PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER GENERAL OTORGADA POR: GECSA INGENIERIA Y OBRAS S.A. A FAVOR DE: ALVARO SANTIAGO PAEZ BENALCAZAR EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012 CUANTÍA: INDETERMINADA QUITO, a 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012 FALCONI PUIG ABOGADOS QUITO, 26 de septiembre, 2012 Señor Doctor Calles 10 y Avenida de la Libertad, QUITO, Ecuador

sociedad constituida por tiempo indefinido, bajo la denominación de "Gutis Ingeniería I Consulting, S.A.", mediante escritura otorgada ante el Notario de Barcelona, don José Villaseca Sanz, el día 17 de Diciembre de 1986, cambiada su denominación social por la de "Grup d'Enginyers i Consultors, S.A." mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona Don Tomás Gimenez Duart el día 2 de mayo de 1989 bajo el número 2.068 de su protocolo, inscripción 2ª, adaptados sus estatutos a la legislación ecuatoriana.



MARTINEZ - rubricado y sellado. DOCUMENTOS UNIDOS PODER GENERAL A QUIEN INTERESES, el abajo firmante señor JOSE-NARCISO ARDERIU FREIXA, Secretario del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Representante Legal de la compañía GECSA INGENIERIA Y OBRAS S.A., una compañía constituida y existente bajo las leyes de España (en adelante "la Compañía"), por medio del presente documento otorga poder general a favor de ALVARO SANTIAGO PAEZ BENALCAZAR, quien se declara a sí mismo como el Poder General, a favor de ALVARO SANTIAGO PAEZ BENALCAZAR, que antecede, QUITO, a veintiséis de septiembre de dos mil doce. Dr. Sebastián Valdivieso Cueva NOTARIO VIGESIMO CUARTO QUITO Se protocolizó ante mí, y en fe de ello esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veintiséis de septiembre de dos mil doce, c.c.p. Dr. Sebastián Valdivieso Cueva NOTARIO VIGESIMO CUARTO QUITO El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON JESUS JULIAN PAEZ BENALCAZAR, que antecede, QUITO, a veintiséis de septiembre de dos mil doce. Dr. Sebastián Valdivieso Cueva NOTARIO VIGESIMO CUARTO QUITO



CONVOCATORIA SEU

El Directorio Nacional de la Sociedad Ecuatoriana de Urología convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA que se llevara a efecto el viernes 29 de noviembre del presente año, en el Hotel Ajaví de la Ciudad de Ibarra a las 19h00 pm.

Con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Director del Capítulo Norte.
- 2.- Informe del Director del Capítulo Centro.
- 3.- Informe del Director del Capítulo Sur.
- 4.- Informe Económico del Tesorero de la SEU.
- 5.- Informe del Presidente de la SEU.
- 6.- Elección del Presidente de la SEU.
- 7.- Elección de los Directores y Vocales de los Capítulos. Norte, Centro y Sur de la SEU
- 8.- Posesión del Nuevo Presidente de la SEU. Y de la Directiva Nacional de la SEU.
- 9.- Lectura de Comunicaciones.
- 10.- Asuntos Varios.

Nota: De no haber quórum para la hora señalada, los Socios Titulares quedan citados por segunda vez para una hora después de la primera citación y la Asamblea se realizará con el número de socios presentes.

Dr. Francisco Cornejo Proaño
Presidente

Dr. Manuel Chico León
Secretario Nacional

P 24/08/09

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA EGUMAC CIA. LTDA.

La compañía IMPORTADORA EGUMAC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de Octubre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.005408 de 04 de Noviembre de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 500,00 Número de Participaciones 500 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... UNO.- IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE TODA CLASE DE CAFÉ Y CHOCOLATE EN TODOS SUS ESTADOS; ...

Quito, 04 de Noviembre de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AV0892806 P

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CAPACITACIÓN, PUBLICIDAD Y SERVICIOS CONEXOS XAECH & BRO. C. LTDA.

La compañía CAPACITACIÓN, PUBLICIDAD Y SERVICIOS CONEXOS XAECH & BRO. C. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de Septiembre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.005391 de 04 de Noviembre de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: DISEÑAR, DESARROLLAR, PROMOVER, REALIZAR EJECUTAR E IMPARTIR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE DIRECCIÓN, GERENCIA...

Quito, 04 de Noviembre de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

al documento en el que figura la firma de DON JESUS JULIAN PAEZ BENALCAZAR, que antecede, QUITO, a veintiséis de septiembre de dos mil doce. Dr. Sebastián Valdivieso Cueva NOTARIO VIGESIMO CUARTO QUITO Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número SC.IJ.DJC.PTE.Q.12. CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE del SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO de 08 de octubre del 2012, bajo el número 3510 del Registro Mercantil, Tomo 143. Quedan archivadas las SEGUNDAS COPIAS Certificadas de las Protocolizaciones que contiene los documentos referentes al ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR de la Compañía Extranjera "GECSA INGENIERIA Y OBRAS, S.A.", y la certificación del PODER otorgado por el Consejo Delegado, a favor del SR. ALVARO SANTIAGO PAEZ BENALCAZAR, efectuadas el 26 de septiembre del 2012 (2), ante el Notario VIGESIMO CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO SEGUNDO de la citada RESOLUCIÓN de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 975 de 29 de agosto del mismo año. Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signed con el número 1991. Se anotó en el Repertorio bajo el número 37457. Quito, a veintiséis de octubre del año dos mil doce. EL REGISTRADOR. DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO Hay copia de cédula de ciudadanía y CERTIFICADO PROVISIONAL DE PAPELETA DE VOTACIÓN de CHAVEZ UTRERAS BRENDA MILU NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí. Quito, 13 MAYO 2013. DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO Se otorgó ante mí; el trece de mayo de dos mil trece, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la REVOCATORIA DE PODER GENERAL otorgada por GECSA INGENIERIA Y OBRAS S.A. SUCURSAL ECUADOR Apoderada Sra. Brenda Milu Chavez Utreras a favor de DR. ALVARO PAEZ BENALCAZAR, debidamente sellada.